

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13867** *Resolución de 8 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 129, de 2 de junio de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso los siguientes puestos de jefaturas de Departamento vacantes en el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid que se relacionan:

Un puesto de Jefatura de Departamento de Actividades, subgrupo A1/A2, escala Administración General/Especial.

Un puesto de Jefatura de Departamento de Infancia y Juventud subgrupo A1/A2, escala Administración General/Especial.

Un puesto de Jefatura de Departamento de Cultura y Fiestas subgrupo A2, escala Administración General/Especial.

Un puesto de Jefatura de Departamento de Deportes subgrupo A1/A2, escala Administración General/Especial.

Un puesto de Jefatura de Departamento de Infraestructuras subgrupo A1/A2, escala Administración General/Especial.

Un puesto de Jefatura de Departamento de Recursos Humanos subgrupo A1/A2, escala Administración General/Especial.

Asimismo las bases generales de convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 109, de 8 de mayo de 2008.

Según se establece en las mismas, podrán tomar parte en la presente convocatoria los funcionarios de carrera y el personal laboral fijo del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, cualquiera que sea su situación administrativa, a excepción de la suspensión de funciones, siempre que reúna las condiciones generales exigidas y los requisitos establecidos en cada convocatoria, dentro del plazo de presentación de instancias.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rivas Vaciamadrid, 8 de noviembre de 2017.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Carla de Nicolás Castro.